



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 ABR. 2009

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Beltrán 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
TEL/FAX (54) (0387) 4255458

Res. H. N° 329-09

EXPTE. N° 5.189/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Vilma Antonia Arias, proponiendo tema directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Beatriz Eugenia Núñez acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Geografía aconseja aprobar el tema, directora tesis de licenciatura, propuestos por la alumna Arias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Geografía Res. H. N° 329/2002, propuesto por la alumna **VILMA ANTONIA ARIAS**, LU. N° 90.987 "**ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA CIUDAD DE ROSARIO DE RIVERA ENTRE 1.998-2.008- PROVINCIA DE SALTA**".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la **Prof. Beatriz Eugenia Núñez**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de Licenciatura en Geografía y Departamento Alumnos.

329/09

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.